

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19785 *Resolución de 7 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 246, de 29 de diciembre de 2022, con corrección en el número 112, de 14 junio de 2023 y en el número 133, de 17 de julio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» 246, de 23 de diciembre de 2022, con corrección en el número 6, de 11 de enero de 2023, número 109, de 8 de junio de 2023 y número 133, de 12 de julio de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Fisioterapeuta, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Estimulador Psicomotricista, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor-Educador, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Miranda de Ebro, 7 de septiembre de 2023.–La Alcaldesa, Aitana Hernando Ruiz.